AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CORDOBA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar, en la vigencia 2022, **NOVENTA Y CUATRO (94)** Instructores con el siguiente objeto igual: "*CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirectora en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal en la Dirección General del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, este despacho

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA a contratar los servicios de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO (94)** Instructores con el siguiente objeto igual: "*CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA".*

Dada en Montería. a los 18 días del mes de enero de 2022

VICTOR MANUEL ARIZA PALMA
Director Regional

VoBo. Aura Miranda Mendoza, subdirectora CIT
Revisó: Meyling Martinez Llanos - Coordinadora Grupo Mixto Apoyo Adm.